



REPÚBLICA DOMINICANA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



ACTA No.CCC-80-2025

Siendo las dos y diecisiete minutos de la tarde (2:17 P.M.) del día quince (15) del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), se reúne en su Salón de Sesiones el Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, integrado por los señores: LUIS A. MORA GUZMÁN, Presidente; BILBANIA BATISTA LIZ, Directora General Administrativa; JOSÉ CUELLO DE LA CRUZ, Director Financiero; JOEL LANTIGUA PERALTA, Director de Planificación y Desarrollo; LUIS RAFAEL VILCHEZ MARRANZINI, Director de Acceso a la Información Pública, y ANA YSABEL SALVADOR MORETA, Coordinadora, quien se desempeña además como Secretaria, con voz pero sin voto, para tratar la siguiente:

A G E N D A

- I. Conocimiento del informe de evaluación y validación de las Propuestas Técnicas presentadas por los oferentes en el Concurso por Comparación de Precios Referencia: Ref.: JCE-CCC-CP-2025-0029, destinado a la contratación del servicio de estrategia comunicacional para el proyecto de renovación de la nueva cédula.
- II. Cualquier otro tema a tratar.

Desarrollo del punto I:

El presidente del Comité informa que el SR. DENNY E. DÍAZ MORDÁN está ausente de esta reunión por asuntos relacionados con sus funciones como Consultor Jurídico; luego de verificar que los demás miembros se encuentran presentes declara abierta la reunión, la cual tiene por finalidad el conocimiento del informe de evaluación de las Propuestas Técnicas presentadas en el Concurso por Comparación de Precios Ref.: JCE-CCC-CP-2025-0029, en virtud del requerimiento de la Dirección de Comunicaciones. De inmediato, instruye a la secretaría dar inicio al procedimiento correspondiente.

Antecedentes:

La secretaria informa que, para el referido proceso, en fecha primero (1) de diciembre del año en curso, se invitó formalmente a seis (6) empresas, a saber: **Basantafilms**, **Digital Domain**, **Best Concept Group**, **Fuego Comunicación Visual**, **JG Guerra Films Production** y **Panamericana de Producciones**. Además, indica que el llamado a concurso y las bases fueron publicadas en el portal de transparencia de la página web y las redes sociales de la Junta Central Electoral.

Que a las propuestas del “Sobre A”, conteniendo los documentos de las credenciales y la ficha técnica de lo solicitado, se les dio apertura el día once (11) del mes y año en curso, siendo presentadas dos (2) ofertas de forma física por los oferentes **Helena Films** y **Best Concept Group**.

Las ofertas técnicas presentadas por los oferentes fueron enviadas a evaluar a la Dirección de Comunicaciones, la cual emitió el informe que mostramos a continuación: (el informe pasa a la página siguiente)



Junta Central Electoral
Garantía de Identidad y Democracia

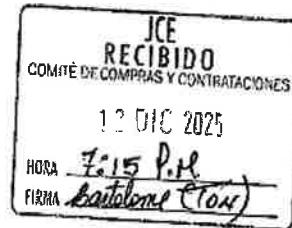
Dirección de Comunicaciones

Santo Domingo, DN., 12 de diciembre de 2025

DC-JCE-791-2025

Señor
Luis A. Mora Guzmán
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones
Su despacho.

Asunto: Respuesta solicitud CCC-456-2025



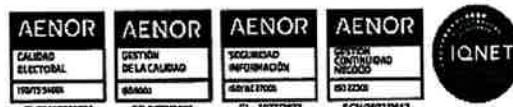
Distinguido señor Mora:

Luego de un cordial saludo, tenemos a bien responder su comunicación de referencia en el asunto, CCC-456-2025, por lo que informamos, que ambas empresas cumplieron con toda la documentación y los criterios establecidos en el concurso, sin embargo, con relación a la parte creativa, la empresa Best Concept Group se ajusta más a los estándares necesarios para el desarrollo de este proyecto.

Sin otro particular, le saluda,

Atentamente,

Suedi León Jiménez
Directora de Comunicaciones
SLJ/icc



Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de Febrero,
Plaza de la Bandera, Santo Domingo, D. N.
Tel.: 809-539-5419
FOOS (PRO-SGI-001)06

El informe de evaluación indica que las ofertas presentadas por las empresas **Helena Films** y **Best Concept Group** cumplen con los requerimientos del proceso.

Visto el informe de evaluación realizado por la Dirección de Comunicaciones, y después de analizar los documentos presentados por las empresas proponentes en el concurso referencia: JCE-CCC-CP-2025-0029, el Comité decide, a unanimidad de votos, lo siguiente:

Resolución Número Uno (1)

ACOGER el informe de evaluación rendido por la Dirección de Comunicaciones, sobre las propuestas técnicas presentadas en el concurso Ref.: JCE-CCC-CP-2025-0029, destinado a la contratación del servicio de estrategia comunicacional para el proyecto de renovación de la nueva cédula.

Resolución Número Dos (2)

DECLARAR a Best Concept Group y Helena Films, como “Oferentes Habilitados” para la apertura de Propuesta Económica.

No habiendo otro tema que tratar, siendo las dos y treinta y cuatro minutos de la tarde (2:34 P.M.) del día, mes y año supra indicado se levanta la presente acta, en dos (2) originales de un mismo tenor y efecto, una para archivar en el Comité de Compras y Contrataciones y la otra para los fines correspondientes, la cual la secretaría da lectura en alta voz a los presentes, quienes en señal de conformidad la rubrican al margen y la firman al pie.


LUIS A. MORA GUZMÁN
Presidente


BILBANIA BATISTA LIZ
Directora General Administrativa


JOEL LANTIGUA PERALTA
Director de Planificación y Desarrollo


JOSE CUELLO DE LA CRUZ
Director Financiero


LUIS R. VÍLCHEZ MARRANZINI
Director de Acceso a la Información


ANA YSABEL SALVADOR MORETA
Coordinadora-Secretaria